

# Términos de referencia para adquisición de materiales de limpieza e insumos de higiene para el Registro Inmobiliario dirigido a MIPYMES

**Compra menor** 

Proceso RI-CM-BS-2023-081

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana **junio 2023** 

#### Invitación a presentar ofertas

El Registro Inmobiliario les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la "adquisición de materiales de limpieza e insumos de higiene para el Registro Inmobiliario dirigido a MIPYMES", bajo la modalidad de Compra Menor.

#### 1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 01-2023 del 02 de mayo de 2023.

#### 2. Objeto de la contratación

Dotar a las dependencias del Registro Inmobiliario a nivel nacional de los insumos de limpieza e higiene necesarios.

#### 3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

# 4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar la compra del bien provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario 2023.

# 5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imágenes de referencia
1	Ambientador en spray	120	Unidad	<ul> <li>Lata de 400ml</li> <li>Tipo aerosol</li> <li>Aromas diversos (mínimo 5 variedades)</li> </ul>	Ì
2	Cubeta para suapear	60	Unidad	<ul> <li>Cubeta plástica</li> <li>Colores distintos</li> <li>Con aza de plástico</li> <li>Capacidad para 10 o 12 litros de agua.</li> </ul>	
3	Paños de limpieza para cocina	100	Unidad	<ul><li>Material: Microfibra</li><li>Tamaño: 40 x 60 cm</li></ul>	
4	Pinespuma	24	Unidad	<ul> <li>Espuma limpiadora y desinfectante.</li> <li>Limpieza en seco</li> <li>Tipo aerosol</li> <li>Envase en metal de 19 oz</li> </ul>	
5	Brillo Verde	240	Unidad	<ul> <li>Color: Verde clásico</li> <li>Material: plástico</li> <li>Fibra: gruesa</li> <li>Tamaño: 6 x 9</li> </ul>	
6	Cloro	60	Galón	<ul> <li>Formula liquida de uso domestico</li> <li>Galón plástico de 3.79 litros con asa</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	

			Unidad		
Ítem	Descripción de	Cantidad	de	<b>Especificaciones técnicas</b>	Imágenes de
no.	los bienes	Carrenaaa	medida	L'apecimicaciones tecimicas	referencia
7	Escoba plástica	24	Unidad	<ul> <li>Escoba con palo de madera.</li> <li>Cerdas plásticas y fuertes.</li> </ul>	
8	Guantes domésticos	50	Par	<ul> <li>Paquete de pares de guantes para limpiar</li> <li>Antideslizantes</li> <li>Elaborado en látex</li> <li>Diferentes Size S, M, L</li> </ul>	
9	Desinfectante	60	Galón	<ul> <li>Galón plástico de 3.79 litros con asa</li> <li>Aromas varios</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	
10	Detergente en polvo	120	Paquete	<ul> <li>Presentación en funda de 1000 gr</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	
11	Esponja con brillo verde	200	Unidades	<ul> <li>Esponja de fibra verde con esponja amarilla.</li> <li>Material sintético</li> <li>Dimensión 4.5x7 x 14 cm</li> </ul>	
12	Jabón para fregar	48	Galón	<ul> <li>Jabón lavaplatos antigrasa.</li> <li>Galón plástico de 3.79 litros</li> <li>No abrasivo para la piel</li> <li>Fragancias variadas</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	

Ítem	Descripción de		Unidad		
no.	los bienes	Cantidad	de medida	Especificaciones técnicas	Imágenes de referencia
13	Jabón para las manos	200	Galón	<ul> <li>Jabón líquido para las manos</li> <li>Antibacterial</li> <li>Galón plástico de 3.79 litros</li> <li>Humectante</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	Terefericia
14	Fundas plásticas	80	Paquete	<ul> <li>Fundas plásticas</li> <li>Capacidad para 55 galones.</li> <li>Paquete 100/1</li> <li>Color negro calibre 125</li> <li>Material plástico resistente, alta calidad.</li> </ul>	
15	Lanilla blanca	120	Yarda	<ul> <li>Lanilla de algodón</li> <li>Color: Blanco</li> <li>Presentación: paquetes de 20 yardas c/u</li> <li>Suave al tacto</li> <li>Sin brillo</li> <li>Fina</li> <li>De fácil lavado y resistente.</li> </ul>	
16	Suape	60	Unidad	<ul> <li>Material 100% algodón ripiado</li> <li>Color blanco o crema</li> <li>Con palo de madera en lacada</li> <li>No.36</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	

Ítem no.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imágenes de referencia
17	Servilletas 500/1	150	Paquete	<ul> <li>Servilleta de mesa</li> <li>Paquetes de 500/1</li> <li>Tamaño 13 x 7"</li> <li>Color blanco</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	
18	Servilletas para dispensador de baño	2800	Paquetes	<ul> <li>Servilletas rectangulares</li> <li>Color blanco</li> <li>Tamaño 3x9"</li> <li>Cerrada y 10 x 9" abierta</li> <li>Paquetes de 100/1</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio)</li> </ul>	
19	Rollo de papel toalla	100	fardos	<ul> <li>Mínimos 2 capas.</li> <li>Absorbentes</li> <li>Color blanco</li> <li>De 600 a 800 pies</li> <li>Altura de 7.5 a 8"</li> <li>Debe tener etiqueta en empaque.</li> <li>Peso de 2 a 3 lbs</li> <li>Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio).</li> </ul>	

## 6. Documentación a presentar para fines de evaluación

#### 8.1 Documentación credencial

- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.
- b. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

- c. <u>Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)</u>, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- d. **Certificación Industria, Comercio y MIPYMES** el mismo deberá de estar actualizado.

#### 8.2 Documentación técnica

e. **Ficha técnica:** debe incluir la descripción detallada de los <u>bienes e imagen</u> de los mismos.

#### **IMPORTANTE:**

- La ficha técnica debe incluirse como un documento aparte de la cotización y es indispensable que contenga imágenes de muestra para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- Las imágenes en la ficha técnica deben incluir una fotografía donde se aprecie el número de Registro Industrial y Sanitario para los ítems solicitados.
- f. **Carta compromiso de entrega** no mayor a 30 días luego de emitida la orden.

#### 8.3 Documentación económica

g. <u>Cotización</u>: La misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario** (RNC: 424-00093-1) y estar debidamente <u>firmada y</u> <u>sellada</u> con la fecha en la cual se entrega la oferta.

#### 7. Criterios de evaluación

El bien y/o servicio requerido será evaluado bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas del mismo y los documentos solicitados.

#### 8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo por ítem.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida del ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

#### 9. Condiciones de entrega

- Lugar de entrega: Los bienes deben ser entregados en el almacén de la sede principal del Registro inmobiliario ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Centro de los héroes, Santo Domingo.
- **Tiempo de entrega:** Los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 30 días, luego de emitida la orden de compras.

### 10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizara un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

#### 11. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico jconcepcion@ri.gob.do hasta el día martes 04 de julio del 2023.

## 12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- Departamento: Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** jconcepcion@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4030.
- Persona de contacto: Jamilette Concepción